

# Requisitos de Divorcio Administrativo (Previa Cita)

1. Actas de nacimiento de ambos, certificadas y recientes
2. Acta de matrimonio certificada y reciente
3. Copia de identificación de ambos
4. Copia de comprobante de domicilio de ambos
5. Análisis y certificado de prueba de ingravidez
6. Constancia de platicas (DIF)
7. Escritura publica de la disolución de los bienes (Manifestando bajo protesta de decir verdad, que no tienen ningún tipo de bienes que formen parte de la Sociedad Legal de matrimonio (si fuera el caso), no tienen hijos vivos, ni concebidos dentro del matrimonio y que los hechos declarados son ciertos)
8. **Nota:** No cambio de régimen